

**Distrito Escolar de Finley**  
**Condiciones Que Amenaza A La Vida**

**Escuela Elemental 586-7577 Fax 586-8239**  
**Escuela Media 586-7561 Fax 582-8452**  
**Escuela Secundaria 582-2158 Fax 586-9297**

La ley del Estado de Washington (RCW 28A.210.320) requiere a su niño(a) con condiciones que amenaza la vida de tener un paquete completo de información, en el archivo antes de asistir a la escuela.

Por ley, una condición que amenaza la vida significa una condición de salud en que puede poner a su niño(a) en peligro si no hay un plan de tratamiento con la enfermera de la escuela. Las condiciones que amenazan la vida pueden incluir:

- La Condiciones de Corazón Cardiacas (consideran graves por el Doctor; actividades físicas limitados)
- Diabetes
- Asma
- Las Reacciones alérgicas que resultan en golpe anafiláctico
- Piquete de Abeja
- Cacahuete
- Otros \_\_\_\_\_
- Hemofilia u otro desorden grave de sangre
- Desorden de toma
- Otro (liste algunas condición es que no estén en la lista arriba y estén en la categoría de que puedan amenazar la vida)

**Si han marcado a una de las categorías, por favor de regresar esta forma a la secretaria de la escuela inmediatamente.** Un paquete de formas adicionales de salud será proporcionado. Es importante que complete esta información y regrese a la oficina de la escuela por lo menos 2 semanas antes del primer día de la escuela. Esta información permitirá a la enfermera desarrollar un plan de cuidado. Además conversaremos con usted y preveremos entrenamiento apropiado, y el personal apropiado para el personal de la escuela.

**Es importante que los padres/guardianes comprendan que cualquier estudiante con una condición de salud que amenaza la vida debe de tener un plan de salud con la enfermera de la escuela, plan de tratamiento y/o forma de autorización de medicina tiene que estar completado, y entregado, antes que su estudiante pueda venir a la escuela cada año escolar.** Este requisito aplica a estudiantes que son nuevos al distrito, y a los estudiantes que ya son matriculados. Nuestros procedimientos de la exclusión son de acuerdo con las reglas (WAC) del Consejo de Educación del Estado.

Si su niño desarrolla una condición que amenaza la vida durante el año, es esencial a la seguridad de su niño(a) que usted notifique inmediatamente a la secretaria de la escuela de su niño(a) o a la enfermera. Las formas necesarias serán proporcionadas y un tiempo será arreglado para que usted pueda venir a hablar con la enfermera de la escuela de su niño.

Nombre de Estudiante \_\_\_\_\_  
 Grado \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_  
 Nombre de Padre \_\_\_\_\_

He leído y he comprendido la información encima.

Mi niño(a) no tiene una condición de que amenaza la vida

Mi niño(a) tiene una condición de que amenaza la vida (como se ha notado arriba)

Firma de Padre/Guardián: \_\_\_\_\_ Escriba Nombre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_